



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

2261

Aprobación de la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso extraordinario de méritos para cubrir dos plazas de personal funcionario asesor jurídico, escala de administración especial, grupo A, subgrupo A1, del Ayuntamiento de Santanyí y adjudicación de los puestos de trabajo

Por Decreto de Alcaldía núm. 2024/344, de fecha 29 de febrero de 2024, se ha resuelto lo siguiente:

«APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO EXTRAORDINARIO DE MÉRITOS PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO ASESOR JURÍDICO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ Y ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

Decreto

En la villa de Santanyí, la Alcaldesa que suscribe, Sra. Maria C. Pons Monserrat, en presencia del secretario de la Corporación, dicta lo siguiente:

Antecedentes

1. Vista la convocatoria del proceso de estabilización por concurso extraordinario de méritos para cubrir ocho plazas de personal funcionario de la Administración general y especial del Ayuntamiento de Santanyí, cuyas bases se publicaron en el BOIB núm. 159, de 8 de diciembre de 2022, y el anuncio en el BOE núm. 307, de 23 de diciembre de 2022.
2. Visto que dos de estas ocho plazas son de asesor/a jurídico/a.
3. Visto que en fecha 24 de marzo de 2023 se publicó la lista provisional de personas admitidas y excluidas a este proceso selectivo.
4. Visto que en fecha 12 de mayo de 2023 se publicó, por un lado, la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a esta convocatoria y, por otra, el acta de confección de la lista provisional de méritos de acuerdo con la autobaremación hecha por las personas aspirantes de la convocatoria para cubrir dos plazas de asesor/a jurídico/a.
5. Visto que en fecha 21 de junio de 2023 se publicó la lista informativa de la orden de los aspirantes, de acuerdo con la puntuación resultante de los méritos alegados en la declaración responsable de autobaremación, en la que se requirió a las dos primeras personas clasificadas la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos de acceso y los méritos alegados.
6. Visto que en fecha 31 de julio de 2023 el tribunal calificador publicó el acta de aprobación de la lista provisional con las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes en la convocatoria de las dos plazas de asesor jurídico.
7. Visto que en fecha 9 de noviembre de 2023 tuvo lugar la publicación del acta de aprobación definitiva de la valoración de méritos del concurso extraordinario para cubrir dos plazas de asesor jurídico.
8. Visto que en fecha 9 de febrero de 2024 el tribunal ha hecho pública el acta de elevación a la Alcaldesa de la propuesta de personas aspirantes que han superado el concurso extraordinario de méritos para cubrir dos plazas de asesor/a jurídico/a, Administración Especial, del grupo A, subgrupo A1, del Ayuntamiento de Santanyí.

Fundamentos de derecho

- Base 16.1 de la convocatoria del proceso de estabilización por concurso-oposición para cubrir siete plazas de personal funcionario de la Administración general y especial del Ayuntamiento de Santanyí.

En consecuencia,



RESUELVE:

Primero. De conformidad con la base 16.1 de la convocatoria del proceso de estabilización por concurso de méritos por cubrir ocho plazas de personal funcionario de la Administración general y especial del Ayuntamiento de Santanyí y la propuesta del tribunal, aprobar la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por concurso extraordinario de méritos para cubrir dos plazas de asesor/a jurídico/a, personal funcionario de carrera, escala de Administración especial, grupo A, subgrupo A1, las cuales son:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	PICÓ RIGO, JUAN	**2**168*	100
2	VIDAL MUNAR, MARIA CONSTANÇA	**04**00*	78,5

Segundo. Adjudicar los siguientes puestos de trabajo de acuerdo con la opción seleccionada por las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo y el orden de prelación establecido:

1. Una plaza de asesor jurídico (F90060002) de la unidad de urbanismo (AUR0100100):

UNIDAD	CÓDIGO LUGAR	LUGAR DE TRABAJO	CD	CE	GR	TJ	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TITULAR
URBANISMO (AUR0100100)	F90060002	ASESOR/-A JURÍDICO/-A	28	55	A1	JG	PICÓ RIGO, JUAN

2. Una plaza de asesora jurídica (F90060003) de la unidad de asuntos generales de secretaría, patrimonio, contratación y defensa jurídica (SEG0000101):

UNIDAD	CÓDIGO LUGAR	LUGAR DE TRABAJO	CD	CE	GR	TJ	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TITULAR
ASUNTOS GENERALES DE SECRETARÍA PATRIMONIO, CONTRATACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA (SEG0000101)	F90060003	ASSESSOR/-A JURÍDIC/-A	26	55	A1	JG	VIDAL MUNAR, MARIA CONSTANÇA

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la página web del Ayuntamiento de Santanyí para los efectos oportunos».

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en la base 16.1 de las que han regido el proceso selectivo.

Santanyí, en la fecha de la firma electrónica (7 de marzo de 2024)

La alcaldesa
Maria C. Pons Monserrat

